



Defensor
Universitario
Universidad de Alcalá



ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

AÑO 2018

- [Sesión Plenaria de 12 de abril de 2018.](#)
- [Sesión Plenaria de 2 de julio de 2018.](#)
- [Sesión Plenaria de 14 de diciembre de 2018.](#)

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 12 DE ABRIL DE 2018.

En Alcalá de Henares, siendo las 10:00 h. del día 12 de abril de 2018, se reúne en la Sala de Juntas de la Vicegerencia de Recursos Humanos, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 3.- Presentación del borrador de la Memoria del Defensor Universitario 2016-2017.
- 4.- Asesoramiento en actuaciones de la Defensoría.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Defensor Universitario, D. Gonzalo Pérez Suárez, asistido por el Defensor Universitario Adjunto Primero, D. Jesús Alpuente Hermosilla y por la Defensora Universitaria Adjunta Segunda, D.ª Yolanda Fernández Vivas, así como por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES

- D. Antonio Jiménez Ruiz (representante titular del PDI)
- D.ª M.ª Isabel Gegúndez Cámara (representante titular del PDI)
- D. Tomás Bachiller Márquez (representante suplente del PAS)
- D. Jesús Zafra Cámara (representante titular del PAS)
- D.ª Cristina Culebras Villalba (representante titular de los Estudiantes)
- D. Adrián García Bravo (representante titular de los Estudiantes)

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión del O.P. y A. de 3 de octubre de 2017.

2. Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.

El Defensor Universitario comienza dando la bienvenida a los nuevos representantes del colectivo de Estudiantes elegidos el pasado mes de marzo, D.ª Cristina Culebras Villalba y D. Adrián García Bravo.

A continuación informa sobre las actuaciones a instancia de parte realizadas por la ODU, desde la última reunión del Pleno, y expone detalladamente el plan de las próximas actuaciones a iniciativa propia que la ODU tiene previsto realizar.

- Mantener las Guías Docentes de los Cursos Propios por el responsable (Departamento/Decanato).
- Sobre prorrateo de la carga docente.
- Informe del Departamento, no del director, sobre los Profesores Asociados (incluir Acta).
- Sobre asignación de Profesores Visitantes.
- Sobre revisión de guías docentes y su conformidad con las guías docentes.
- Sistema de garantías en los Cursos Propios (Tutor Académico).
- Voto electrónico (Rector, Alumnos).
- Antecedentes penales para alumnos de Grado en Magisterio.
- Papel de la Defensoría en casos de “presuntos acosos”.
- Plazos en tema de quejas a Decanatos.
- Erasmus: “Contrato” y “Validación” (Vicerrector Relaciones Internacionales)
- Cubrir “bajas de profesores”.
- Correo institucional.
- Docencia en dos localidades y puesto de trabajo.
- Recomendación sobre modificación de notas al reclamar.
- Publicación de listas con nombre en entorno seguro.
- Estudiantes con altas capacidades.

3. Presentación del borrador de la Memoria del Defensor Universitario 2016-2017.

El Defensor resume de forma breve los principales aspectos de la Memoria que se presentará ante el Claustro en la próxima sesión, destacando que se ha modificado la estructura tradicional, al primar la descripción de los aspectos más relevantes derivados del análisis del conjunto de actuaciones y las resoluciones a que han dado lugar. Además señala que por primera vez se incorpora un resumen económico de gastos, que, junto con el resto de información, dan idea del compromiso del Defensor Universitario con la transparencia y rendición de cuentas ante la comunidad universitaria.

A continuación expone detalladamente las principales actuaciones emitidas a iniciativa propia, incidiendo en la Recomendación de 29 de marzo de 2017, dirigida al Rector de la Universidad de Alcalá, sobre “Definición del protocolo de actuación por parte del profesorado ante incidencias en el desarrollo de las pruebas de evaluación relacionadas con el uso fraudulento de medios electrónicos” e indica a los representantes de los Estudiantes que no solo deben comunicar a los profesores los casos fraudulentos que presencien sino que lo hagan también por escrito.

Por último, manifiesta que la finalidad de esta Memoria es dar a conocer el trabajo realizado en este tiempo y permitir el análisis del estado y funcionamiento de nuestra Universidad, contribuyendo así a su mejora.

4. Asesoramiento en actuaciones de la Defensoría.

En el uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento del Defensor Universitario, se plantea a los miembros del órgano de participación y asesoramiento un caso que se está tramitando en la Defensoría que presenta una especial complejidad, con el fin de recabar su opinión.

5. Ruegos y preguntas.

D. Antonio Jiménez plantea que la custodia de las Memorias TFM no se lleve a cabo en los Departamentos sino que se disponga a tal fin un espacio donde puedan quedar recogidas de forma segura.

D.ª Cristina Culebras propone que se recomiende desde la ODU la creación de una Comisión de revisión de las guías docentes por parte del Vicerrectorado correspondiente.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas y diez minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Vº Bº
EL DEFENSOR UNIVERSITARIO,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Gonzalo Pérez Suárez

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO, DE 2 DE JULIO DE 2018.

En Alcalá de Henares, siendo las 10:00 h. del día 2 de julio de 2018, se reúne en la Sala de Juntas del Consejo Social, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 3.- Presentación del Informe sobre “El fraude académico en los procesos de evaluación de los aprendizajes”.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Defensor Universitario, D. Gonzalo Pérez Suárez, asistido por el Defensor Universitario Adjunto Primero, D. Jesús Alpuente Hermosilla y por la Defensora Universitaria Adjunta Segunda, D.ª Yolanda Fernández Vivas, así como por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES:

D. Antonio Jiménez Ruiz (representante titular del PDI)
D.ª M.ª Isabel Gegúndez Cámara (representante titular del PDI)
D. Jesús Zafra Cámara (representante titular del PAS)
D.ª M.ª Isabel Martínez Moraleda (representante titular del PAS)

Excusa su asistencia D. Adrián García Bravo (representante titular de Estudiantes), indicando D. Antonio Jiménez Ruiz que se ausentará a partir de las 11:00 horas.

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión del O.P. y A. de 12 de abril de 2018.

2. Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.

El Defensor informa sobre las actuaciones realizadas por la ODU a instancia de parte, desde la última reunión del Pleno (se adjunta documento), y expone detalladamente el contenido de las diversas reuniones mantenidas con varios miembros del equipo rectoral para tratar distintos asuntos surgidos o planteados ante la ODU.

3. Presentación del Informe sobre “El fraude académico en los procesos de evaluación de los aprendizajes”.

El Defensor comienza agradeciendo a D. Jesús Alpuente el gran esfuerzo empleado en la elaboración de dicho informe y cede la palabra al mismo para su exposición.

El Defensor Adjunto hace un repaso del contenido de dicho informe que, bajo el título completo de “El fraude académico en los procesos de evaluación de los aprendizajes. Acciones legales y actuaciones para contrarrestarlo”, aborda esta problemática desde diferentes puntos de vista.

Así, en primer lugar se recoge lo que se entiende por fraude académico, junto con su tipología, los factores que lo favorecen y sus consecuencias académicas, disciplinarias y sociales. A continuación se hace un análisis de los aspectos legislativos y reglamentarios que actualmente están en vigencia, así como de la interpretación que los juristas hacen sobre la adecuación de un reglamento de disciplina académica preconstitucional, analizando el enfoque de las universidades públicas españolas y la regulación reglamentaria de la Universidad de Alcalá relacionada con este tema.

La última parte del informe está dedicada al planteamiento de medidas cuya finalidad sea contrarrestar las actuaciones fraudulentas, dándole una mayor importancia a la prevención de las mismas por parte de todos los actores implicados en el proceso de evaluación, entre las que se plantea la necesidad de que la Universidad establezca un Régimen Disciplinario en el que se recojan las actuaciones que se consideren fraudulentas y las sanciones a que puedan dar lugar. Se establecen en esta parte también diferentes actuaciones sugeridas por la ODU para la detección de acciones fraudulentas, dándose por último una serie de sugerencias sobre el procedimiento que debería seguirse en el caso de verificar la detección de fraude.

4. Asuntos varios.

Sin asuntos que tratar.

5. Ruegos y preguntas.

No se presentaron ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las once horas y veinte minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Vº Bº
EL DEFENSOR UNIVERSITARIO,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Gonzalo Pérez Suárez

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO, DE 14 DE DICIEMBRE DE 2018.

En Alcalá de Henares, siendo las 9:30 h. del día 14 de diciembre de 2019, se reúne en la Sala de Juntas de la Gerencia, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 3.- Asuntos varios.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Defensor Universitario, D. Gonzalo Pérez Suárez, asistido por el Defensor Universitario Adjunto Primero, D. Jesús Alpuente Hermosilla y por la Defensora Universitaria Adjunta Segunda, D.ª Yolanda Fernández Vivas, así como por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES:

D. Fernando Cruz Roldán (representante suplente del PDI)
D.ª M.ª Isabel Gegúndez Cámara (representante titular del PDI)
D. Adela Saiz Rodríguez (representante suplente del PAS)
D.ª M.ª Isabel Martínez Moraleda (representante titular del PAS)
D.ª Cristina Culebras Villalba (representante titular de Estudiantes)
D. Adrián García Bravo (representante titular de Estudiantes)

Excusan su asistencia D. Antonio Jiménez Ruiz (representante titular del PDI) y D. Jesús Zafra Cámara (representante titular del PAS).

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión del O.P. y A. de 2 de julio de 2018.

2. Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.

El Defensor informa sobre las actuaciones a instancia de parte realizadas por la ODU desde la última reunión del Pleno (se adjunta documento), así como sobre las diversas reuniones y actuaciones realizadas a iniciativa propia.

Reuniones y Encuentros celebrados:

REUNIÓN EN CORDOBA (ARGENTINA):

- Creación de la RIDU (Red Iberoamérica de Defensores Universitarios).
- Aprobación de estatutos.

REUNIÓN CEDU (Conferencia Estatal de Defensores Universitarios).

- Temor del alumno a presentar quejas.
- Comunicación, Sociedad y Universidad.
- Asamblea General.
- Próxima Jornadas Técnicas Almería (diversidades funcionales).
- Próxima Asamblea General en la Universidad de Valladolid.

Reunión de Defensores Universitarios de la Comunidad de Madrid (el próximo 24 enero).

Informes:

Informe sobre el fraude académico en los procesos de evaluación de los aprendizajes: aspectos legales y actuaciones para contrarrestarlo.

Recomendaciones:

- Disolución de grupos de investigación.
- Establecimiento de un criterio uniforme de aplicación a los Departamentos, en lo referente a la dedicación docente inferior al 100% en sus Unidades Docentes.

Reuniones con el Equipo de Dirección:

Reunión con Secretaria General (diversos temas muchos de ellos presentados de nuevo en el documento "Actualizaciones de normativas internas").

Vicerrector de PDI (Profesores Visitantes, reparto docente en horas).

Vicerrector de Estudios de Grado y Estudiantes (TFGs en las dobles titulaciones, ¿2º correcciones por el Tribunal de reclamaciones?).

Vicerrectora de Posgrado (Títulos propios, garantías de impartición de la Docencia ofertada para alumnos ya matriculados) y de Investigación (disolución de grupos de investigación, publicaciones de profesores honoríficos, reconocimiento de proyectos de investigación interuniversitarios sin una financiación específica en la UAH).

Otras actuaciones llevadas a cabo por la Defensoría han consistido en actualizaciones de normativas internas (ver documento), participación como expertos técnicos en la Comisión de Prevención de Acoso Laboral y modificación de la clasificación temática de la Oficina del Defensor.

Como actuaciones futuras se plantean las siguientes:

- Recomendación sobre delegación de funciones a las Unidades Docentes de los Departamentos.
- Adaptación de la Normativa de reconocimiento de créditos para ciclos formativos.
- Recomendación sobre disminución del importe de preinscripción de los Másteres oficiales.
- Implementación de un programa propio de gestión de la ODU (actualmente se usa uno externo).
- Desarrollo de una actividad transversal con posibilidad de reconocimiento de créditos denominada "Conoce la Universidad" dirigida principalmente a alumnos de nuevo ingreso.

3. Asuntos varios.

No hubo.

4. Ruegos y preguntas.

D. Fernando Cruz propone elaborar un informe para unificar las normativas de elecciones en los distintos Centros y hace una llamada de atención a los representantes de los Estudiantes en el O.P. y A. para que transmitan a los representantes de los Estudiantes en Juntas de Centro la necesidad de participar de forma activa en los mismos.

En relación con el funcionamiento del Reglamento de Quejas D.ª Isabel Gegúndez y D. Fernando Cruz proponen que en las quejas interpuestas a los profesores, que se resuelvan a favor del demandante, se informe de ello al Vicerrectorado de Docencia y a la Directora de Calidad.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las once horas y treinta minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Vº Bº
EL DEFENSOR UNIVERSITARIO,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Gonzalo Pérez Suárez

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón